

- Un armario de dormitorio.
- Una cama de matrimonio, de madera.
- Un armario de dormitorio.
- Seis sillas.
- Un frigorífico marca Westinhouse.

Todo ello valorado en ciento ocho mil pesetas (108.000 Pts.).

Lote número tres: Vehículo Ford Sierra, matrícula LO-7898-F, valorado a efectos de subasta en seiscientos mil pesetas (600.000 Pts.). Se encuentra depositado en poder de Jesús Cristóbal Sáenz. Se hace constar que referido vehículo tiene un pacto de reserva de dominio en favor de Ford Credit de Madrid.

Dado en Calamocha, a 22 de julio de 1987.— El Juez.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE TAFALLA

Cédula de citación

IV.2108

Por proveído dictado en fecha de hoy en Juicio de Faltas nº 134/87 seguido por hurto. Por S.S.^a el Juez de Distrito de Tafalla se ha acordado se cite a Juan Antonio Soto Moreno que tuvo su último domicilio conocido en Logroño y hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de éste Juzgado el día 30 de septiembre y hora de las 10,45 de su mañana, a la celebración de la vista oral del Juicio referenciado, advirtiéndole que deberá de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse y, que de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que conste y sirva de citación al arriba referenciado, expido la presente cédula en Tafalla, a 28 de julio de 1987.— El Secretario.

JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION Nº 1 DE VALLADOLID

Edicto

IV.2109

D. Carlos M^a Alaiz Villafáfila, Juez Togado Militar de Instrucción nº 1 de Valladolid, hago saber: Que en la Causa nº 49/84 ha recaído la siguiente resolución:

“Valladolid, 24 de abril de 1987.

De conformidad con el precedente dictamen de mi Auditor y por sus propios fundamentos, ACUERDO: aprobar la sentencia dictada en la

presente Causa nº 49/84, por lo que se condena al procesado o inculpado ex-soldado Vicente Plaza Solana como responsable en concepto de autor de un delito consumado de Deserción previsto y castigado en el art. 120 del Código Penal Militar con la circunstancia modificativa incompleta de la responsabilidad criminal de obrar impulsado por un estado de necesidad para evitar un mal ajeno sin que concurren todos los requisitos necesarios para su apreciación como eximente completa, y con la circunstancia atenuante de no haber transcurrido 30 días desde su incorporación a filas, cuando sucedieron los hechos a la Pena de tres meses y un día de prisión, con la accesoria suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, para cuyo cumplimiento lo será de abono el tiempo sufrido de privación de libertad por razón de los hechos objeto de este procedimiento y con el efecto de no abono al tiempo de condena como tiempo de Servicio Militar obligatorio. No ha lugar a exigir responsabilidades civiles.”

Y para que así conste y surta los efectos de notificación que previene el art. 502 del Código de Justicia Militar, extiendo y firmo el presente Edicto en Valladolid, a 1 de agosto de 1987.— El Juez Togado, Carlos Alaiz Villafáfila.

JUZGADO TOGADO MILITAR PERMANENTE DE INSTRUCCION Nº 2 DE MELILLA

Requisitoria

IV.2117

Fernando Jiménez Anda, hijo de Angel y de Begoña, natural de Logroño, nacido el 11 de junio de 1968, de estado civil soltero, de profesión camarero, encartado en la Causa núm. 426-II/86 por el presunto delito de Deserción, y cuyas señas particulares son: estatura un metro 690 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, barba escasa y como señales particulares dos tatuajes en hombros y una cicatriz brazo izquierdo, comparecerá en el término de quince días, ante Don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez Togado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, a 29 de julio de 1987.— El Comandante Auditor Juez Togado, Francisco J. Mata Tejada.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Subasta para la contratación de proyecto de ensanche y mejora del firme de la carretera LO-6402 y construcción de la carretera LO-6403 de Bergasa a Bergasillas, p.k. 0 a 3,800. (Expte. nº 09-1-1.1-016-0/87) V.A.455

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente subasta:

Objeto: Proyecto de “Ensanche y mejora del firme de la carretera LO-6402 y construcción de la carretera LO-6403 de Bergasa a Bergasillas”, p.k. 0 a 3,800.

Presupuesto de contrata: Treinta y siete millones setecientos quince mil ochocientos ochenta y tres pesetas (37.715.883 Pts.).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación. Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: e.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 11 de septiembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 12 de agosto de 1987.— Por la Secretaría de la Comisión Delegada, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

Subasta sin trámite de admisión previa para la contratación de proyecto desglosado del de acondicionamiento de las ctas. LO-750, LO-751 y LO-810. Tramo Santo Domingo-Ezcaray, p.k. 27,000 a p.k. 30,400. (Expte. nº 09-1-1.1-046/87) V.A.456

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta:

Objeto: Proyecto desglosado del de acondicionamiento de las ctas. LO-750, LO-751 y LO-810. Tramo Santo Domingo-Ezcaray, p.k. 27,000 a p.k. 30,400.

Presupuesto de contrata: Setenta y un millones ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesetas (71.198.994 Pts.).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación. Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 27 de agosto de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 28 de agosto de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 12 de agosto de 1987.— Por la Secretaría de la Comisión Delegada, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Adjudicación de trabajos de preparación de texto y música para la posterior publicación del “Catálogo del archivo de música de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada” V.A.454

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 21 de julio de 1987, ha resuelto, en el expediente número 08-6.4-06/87, la adjudicación de trabajos de preparación de texto y música para la posterior publicación del “Catálogo del archivo de música de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada” a favor de Don José López Calo por un importe de quinientas cuarenta mil pesetas (540.000).

Logroño, 5 de agosto de 1987.— El Secretario Técnico, Francisco Cañas Santamaría.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de calles del Casco Antiguo V.A.458

El Pleno de la Corporación en sesión del día 10 de agosto de 1987, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de “Pavimentación de calles en el Casco Urbano de Agoncillo”, a la empresa Constructora del Norte, S.A. en el precio de 804.022 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.